



Bogotá, D.C., enero de 2022 SAC 315/2022



Señor
GUSTAVO CONEJO TELLEZ
Presidente
JAC YOPAL
CÓD.: 5072
lejomer14@gmail.com
Localidad de Usme
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado IDPAC 2021ER14774

Respetado señor Conejo.

Reciba un cordial saludo. El Instituto de la Participación y Acción Comunal recibió la comunicación radicada con número citado en el asunto, por medio de la cual remite a esta subdirección, copia de la documentación correspondiente al proceso de elecciones de dignatarios (as) de Juntas de Acción Comunal de fecha 28/11/2021 respecto de la Junta de Acción Comunal Yopal con Cód. 5072 de la localidad de Usme. Al respecto, me permito emitir respuesta en los siguientes términos.

En atención al asunto en referencia y una vez revisados los documentos remitidos frente a la legislación comunal vigente y los estatutos de la organización comunal, les informo que no es procedente registrar a los ciudadanos (as) de la Junta de Acción Comunal en asunto por cuanto a la fecha la Organización Comunal no ha aportado copia del Acta de Asamblea preparatoria. En línea de lo anterior, es necesario que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de este comunicado la organización aporte la documentación solicitada.

Así mismo es necesario aportar copia del listado de afiliados (as) habilitados para votar y en el Acta final falta diligenciar el número de afiliados habilitados para votar y el número de afiliados (as) que votaron.

Sin otro particular, le invitamos a registrarse en la plataforma http://plataforma.participacionbogota.gov.co, donde podrá consultar información, generar certificados de existencia y de representación legal, modelos de convivencia y conciliación, modelos de estatutos, normatividad, y consultando la página web www.participacionbogota.gov.co encontrará información referente a programas normatividad, el link de acceso a la emisora institucional DC Radio, la cual emite programas de interés ciudadano.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co -

Código Postal: 110311

/ParticipacionBogota



www.participacionbogota.gov.co





Recuerde que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ha puesto a disposición del público los correos electrónicos atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co y correspondencia@participacionbogota.gov.co para la radicación de peticiones, oficios y correspondencia en general.

Cordialmente,

EDUAR MARTINEZ SEGURA

Subdirector de Asuntos Comunales

Elaboró: José Herrera, Gestor SAC

Revisó: Abogado SAC Aprobó: Eduar Martinez

Expediente: JAC Yopal Cód. 5072 Localidad de Usme

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Subdirector de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.